

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9983 *Resolución de 16 de agosto de 2016, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 5596, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, escala Básica, categoría Policía, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 16 de agosto de 2016.–La Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, Susana Román Bernet.